



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL “SOBRE A” PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “GUADALCAZAR.- ADAPTACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL COMO ESPACIO PARA LA CREATIVIDAD” (70/2018)

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del diez de abril de 2018 se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la bajo la **Presidencia** de D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de:

● **Como Vocales:**

- 1.- D^a Dolores Martínez Coca, Técnica de Administración General Jefa de la Unidad de Secretaría, en sustitución del Secretario General de esta Diputación Provincial.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Maria Tello Arenas, Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

● **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A “Documentación Administrativa”, presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación de ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 7 de marzo de 2018, cuyo importe de licitación es de 66.115,70 € (IVA no incluido).

A continuación, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

- 1.- Edimovisa Constructora S.L.
- 2.- Ideo Ingenierías y Servicios S.L.
- 3.- Sepisur XXI, S.L.
- 4.- Residencial Siete Colinas S.L.U.

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre “A”, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- 1.- Admitir a las empresas licitadoras que se detallan a continuación y que han aportado la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 13/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 13/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 16/4/2018



CSV: 3268 5A44 04FB ED5C 5F74

(3268)5A4404FBED5C5F74

de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación:

- 1.- Edimovisa Constructora S.L.
- 2.- Ideo Ingenierías y Servicios S.L.
- 3.- Sepisur XXI, S.L.

Las empresas declaran, o bien que no pertenecen a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presentan oferta.

2.- Conceder plazo para que la empresa que a continuación se indica, proceda a la subsanación de la documentación que igualmente se relaciona, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001 y las cláusulas 5.3 y 20.2 del PCAP:

Residencial Siete Colinas S.L.U.- Deberá aportar declaración responsable establecida en el anexo nº 9 del PCAP, aclarando si la empresa pertenece o no pertenece a algún grupo de empresas, dicha declaración deberá ser firmada electrónicamente con certificado electrónico reconocido por la Administración General del Estado (@firma).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 13/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAI DA el 13/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 13/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 16/4/2018



(3268)5A4404FBED5C5F74

CSV: 3268 5A44 04FB ED5C 5F74